



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 302-2003-ALC/MSI

San Isidro, 28 AGO. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

Que, con Resoluciones de Alcaldía Nos. 11 y 039-2002-ALC/MS del 16 de enero y 08 de febrero 2002, se conformó el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo Empleados y Obreros, respectivamente, para el período 2002-2003;

Que, como consecuencia del Proceso de Reorganización y Reestructuración Orgánica, Administrativa, Financiera, Técnica y Funcional, declarado mediante Acuerdo de Concejo N° 006-2003-SI, se ha elaborado un nuevo Organigrama y un nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro, aprobado mediante Ordenanza N° 049-MSI, publicado el 15 de junio del presente;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 265-2003-ALC/MSI se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Municipalidad de San Isidro;

Que, a efectos de adecuarnos a la nueva estructura orgánica, es necesario conformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de Empleados y Obreros, para culminar el período 2002-2003;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conformar, a partir de la fecha, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Municipalidad de San Isidro -CAFAE, para culminar el período 2002-2003, que estará integrado por el Presidente, Secretario y Tesorero como representantes de la Municipalidad, tres (3) representantes de los empleados titulares y suplentes y tres (3) representantes de los obreros titulares y suplentes.

ARTICULO 2°.- Son Representantes de la Municipalidad:

Presidente : Sra. Irene Castro Lostaunau, Jefe de la Oficina de Finanzas
Secretario : Sr. Germán Maraví Mustto, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Tesorero : Sra. María Díaz García, Jefe de la Unidad de Contabilidad

ARTICULO 3°.- Son Representantes de los Trabajadores

Empleados:

TITULARES:

Sra. Ysabel Soto Berrocal
Sr. Juan Estrada Crisolo
Sra. Jacqueline Cavilia Martínez

11..

